

# EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 1 60  
Fuera, el idem..... 1 70

PAGO ADELANTADO.

## I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

## M.<sup>l</sup> de Plasencia

CAMISERO

CORTES 22, CÁCERES

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

Intención general para Enero.

### EL RESPETO Á LA AUTORIDAD

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez más la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

### PROPÓSITO.

Examinarnos todos los días sobre este punto.

## LOCURA Ó MALA FE.

«El Eco de la Montaña está chiflado, y su chifladura se manifiesta en todas las páginas de su número 207. En el anterior decía que una tesis y una hipótesis de La Campana, había contestado cumplidamente á las preguntas que le formuló; y en su artículo No es eso declara que espera la respuesta veleta para obrar en consecuencia.»

(La Libertad, núm. 107.)

¡Bah! Nosotros creemos que la desequilibrada es La Libertad en persona, ya que á alguna causa hemos de atribuir la ceguedad que se transparenta á través de las líneas que dejamos copiadas á la cabeza de este artículo.

Es completamente falso que afirmara EL ECO que se daba por satisfecho en sus dudas una vez

publicado Una hipótesis y una tesis; La Libertad se vería apurada para demostrar lo que sobre este particular afirma. Lo que hubo entonces, y bien claramente lo hizo constar EL ECO DE LA MONTAÑA, fué que nos adherimos tota anima al espíritu que informaba el artículo de La Campana; fué que nosotros nos mostramos en un todo conforme con la teoría allí sustentada en abstracto; fué en suma que Una hipótesis y una tesis venía á disipar en parte las nubes de que estaba preñado el horizonte de nuestra confianza, y entusiasmados nos dimos el parabién.

Cuantos hayan leído aquellas líneas de EL ECO recordarán que en ellas se hacía constar que en la labor de La Campana habíamos encontrado un nuevo fundamento para creer á Teresa de Jesús distanciada por igual de Ortí y Lara y Pidal y Mon; pero de ningún modo que diéramos por contestadas nuestras preguntas anteriores.

Empieza el citado artículo queriendo demostrar que á veces es conveniente tolerar un mal menor para evitar otros mayores, y esto, dicho en general y en abstracto, nadie podrá impugnarlo, pues impugnaria, al hacerlo, la doctrina corriente en la Iglesia y en la razón sana. Prosigue el artículo planteando esta otra cuestión: ¿A quién toca decir y determinar si es llegado el caso de tolerar ó no? ¿Al Papa? ¿A Nocedal?; y, claro es, se decide por el Papa, porque decidirse por Nocedal sería el mayor de los disparates. Finalmente después de todo lo expuesto para demostrar una y otra afirmación, termina Teresa de Jesús repitiendo aquel mismo grito con que coronó la primera de sus cartas: Nuestra salvación y la de la patria está en la UNIÓN POLÍTICA DE LOS CATÓLICOS CON EL PAPA.

Tal es en resumen lo contenido en Una hipótesis y una tesis; contenido que en sentir de La Libertad no se compadece con la antimesticería de que venimos haciendo gala.

¿Será que La Libertad no admita la teoría del mal menor, tal como la expone el Angel de las Escuelas y dicta la razón?

¿Será acaso que el periódico va-

lenciano, relegando al olvido el Syllabus de Pío IX, quiera que sea el Poder civil, representado por Nocedal, el que marque al Papa el limite de sus atribuciones, y no el Papa quien decida del proceder del Poder civil en circunstancias dadas?

Nosotros no queremos suponer ni lo uno ni lo otro.

Los integristas, al menos según lo hemos aprendido, no niegan en absoluto la teoría del mal menor, ni las facultades del Romano Pontífice para imponerla; lo que niegan es que semejante teoría sea aplicable en las actuales circunstancias en que está colocada España, y que el Papa la haya impuesto á los católicos españoles: esto es lo que niegan en frente de los reconocementeros Pidal, Ortí Lara, Comillas y demás prohombres del partido mestizo.

Los integristas, pues, no tendrían inconveniente alguno, según yo discurro, en prohiar el artículo Una hipótesis y una tesis, si de éste se eliminaran, primeramente, el fin con que fué escrito, á saber: la proclamación de la Unión política de los católicos con el Papa; y después, cierto párrafo, ajeno á la cuestión, en que el autor enseña realmente su oreja reconocementera, y contra el cual creímos nosotros hacer cumplida protesta sólo con asegurar que nada queríamos con la reconocementeria.

¿Por qué, pues, nos acusa de chiflados La Libertad.

Acuse de igual modo á sus correligionarios, y levante bandera contra la verdad conocida; así, al menos, lo consideraremos como enemigo leal; de otra suerte el mayor favor que podemos hacerle es tildarle de lo propio que en nosotros ha creído percibir.

Entiéndalo bien La Libertad para evitar ligerezas en lo sucesivo.

Admitimos la teoría de tolerar (sólo tolerar) el mal menor, DEBITIS ADJUNCTIS, y las facultades exclusivas del Pontífice para determinar la oportunidad de la tolerancia; en lo cual estamos; conformes con todos los católicos.

Negamos la conveniencia de aplicar hoy en nuestra España referida teoría hasta el extremo que quieren los reconocementeros, y de igual mo-

do negamos que el Romano Pontífice la haya impuesto; en lo cual estamos de acuerdo con carlistas é integristas.

Y finalmente, deseamos, hemos deseado y seguiremos deseando la identificación de nuestra política con el pensamiento y los deseos del Pontífice, en lo cual, cuando creímos que estábamos con Teresa de Jesús, nos engañamos, según hemos dicho con ruda franqueza en nuestro número anterior.

Esto es todo.

ALIUNDRI.

## SIN CUARTEL.

La profanación de que ha sido objeto el cementerio de Torreagüera y de la cual se viene lamentando en su última carta pastoral el Ilmo. Sr. Obispo de Murcia, dan la medida de cuanto los católicos podemos esperar del estado actual de cosas que en España reina.

Un apóstata de cartel, uno de esos hombres, á quienes la Iglesia arroja de su seno como miembros no ya extraños sino perniciosos, ha sido conducido, ya cadáver, al lugar en que sólo deben y pueden encontrar reposo los que mueren dentro de la fé y creencias cristianas. En vano la Iglesia ha protestado, en vano los católicos han gritado contra semejante atropello; el cadáver del impío Tonete permanece en el cementerio católico, la Iglesia sigue burlada, nuestros derechos escarnecidos y la impiedad triunfante y regocijada.

Hasta hace poco tiempo nos limitábamos á presenciar silenciosos la tolerancia del error; hoy ya, ¡condigno castigo! nos vemos por el error atropellados y en el triste caso de defendernos contra los ataques del mismo.

Ved, pues, vuestra obra, católicos reconocementeros, cuya política fué y es de contemporización y tolerancia, ved vuestra obra; Os sumasteis con los partidos dinásticos porque creísteis que así los contendríais en su obra de iniquidad; ved los resultados, y si después de pensar bien y medir mejor los efectos de vuestra política, aún consentís en estar un momento más al lado del lobo, hiéaos el mismo venablo que más tarde ó más temprano ha de clavarse en su corazón.

No, no tienen nuestros enemigos derecho á templanza en la lucha; no tienen derecho á que suframos y padezcamos más en silencio; se nos insulta en lo que más amamos, se nos hiere en lo que más reverenciamos, se nos provoca del modo más indigno que los siglos han conocido; ¡hagámosles pues una guerra á muerte, sin compasión y sin cuartel, como la merecen y nosotros podemos hacer!

Unámonos, que somos los más; de nuestra unión resultará nuestra fuerza, y, aprovechándonos de cuantos medios aún pone en nuestras manos la ley, marchemos compactos contra un enemigo tan cobarde, que abusa de su poder, tan infame, que se goza en nuestras desventuras.

Adelante, adelante, católicos, no volvamos atrás el rostro, y no cejemos en nuestra empresa hasta arrasar los cimientos mismos en que se apoya el actual edificio liberal.

¿Qué importa la vida? Nada; ¿qué la honra? menos que nada; ¿qué el bienestar de este mundo, si en el otro nos espera una eternidad de gloria?

En nombre de Dios, en nombre de la Patria, en nombre de vuestros hijos ¡católicos! ¡A luchar!

¡Muera el LIBERALISMO! ¡Viva Jesucristo! ¡Viva la Unidad Católica!

ALIUNDRI.

## SI NO SE JUSTIFICA, SE EXPLICA

A mis manos ha llegado el número 45 del *Urbión*, en el cual el Sr. Pey-Ordeix publica íntegra mi carta «A un baratero,» para comentarla después de este modo:

«Leído el artículo tócame negar redondamente que haya sido escrito por el sacerdote cuyo nombre se cita en la *Posdata*. Aliundri, que es el verdadero autor del artículo, no es sacerdote, ni mucho menos un sacerdote de las condiciones de ilustración, finura, urbanidad y nobleza del Sr. Regidor, que es un celoso presbítero, coadjutor de una parroquia de Orense (debe decir Cáceres), y que me consta tiene más educación que la que se necesita para escribir un artículo tan... *equis* como el copiado.

Si pudiese yo presumir que el tal artículo es de un sacerdote, me guardaría bien de contestarlo. Cuando lo valiente ha de quitar lo cortés, más vale pasar plaza de cobarde. Pero no: vuelvo á repetir: tal artículo no es del Sr. Regidor, ni siquiera del monago más patán de todos los del obispado de Cória, porque no hay allí clérigo alguno que para contraer mérito ante el Ilustrísimo Sr. Peris Mencheta ó ante su secretario Sr. Cogollos, presente un escrito bastante por sí sólo para desacreditar á media docena de literatos.

Yo llamo la atención del Director de *El Eco* y le suplico que me diga que Aliundri no es el Sr. R., y que haga constar que el Sr. R. ha sido calumniado por Aliundri; que la procacidad de este articulista no corresponde á la delicada educación y finas maneras que tienen todos mis hermanos de ministerio. Y tan pronto como tenga esa declaración, saldré á defender al Sr. R.... de la calumnia vil de que ha sido objeto de parte de Aliundri.»

No terminan aquí los comentarios del Sr. P.-O. á mi carta «A un baratero;» pero ya dejo transcrito lo más principal y, pues, veo colocado al señor Pey-Ordeix en el terreno de lo serio, sería y cordialmente he de contestarle, como sería, y cordialmente comencé con él mi discusión.

Antes de nada, bueno es que haga constar yo que, efectivamente, no sólo no hay aquí clérigo alguno que, para contraer mérito ante nuestro Ilustrísimo Prelado ó su digno Secretario de Cámara, apele á medios indignos (é indigno sería el medio supuesto por el Sr. Pey-Ordeix); sino que tales recursos no resultarían tampoco ante las citadas respetables autoridades, las cuales ni por temperamento ni por cálculo se apoyan en la baja adulación ni en el servilismo ruin.

Hecha esta protesta que creo necesaria, paso ya á deshacer las dudas del articulista de *El Urbión*.

Los datos personales ó impersonales que, según afirma Pey-Ordeix, tiene de Aliundri, serán todo lo autorizados y respetables que el colega estime; pero yo puedo asegurar á éste que le han engañado villanamente, si le han dicho otra cosa que la que se afirma en la *Posdata* de aquella carta, escrita por mí con muy poca caridad ciertamente en un momento de indignación.

Aliundri, Sr. Pey-Ordeix, no es otro que D. Diego Benigno Regidor Romero, Coadjutor, no de una parroquia de Orense, sino de Cáceres, usted, pues, se ha equivocado respecto á mi personalidad, como se equivocó no ha mucho tiempo *La Libertad* de Valencia, cuando, creyendo sin duda que Don Claro Firme de Veras y Aliundri eran dos personas diferentes, aseguraba que el uno tenía ideas mestizas y el otro neocarlistas.

Hay seres en el mundo que, no sintiéndose capáz de herir frente á frente á los que ellos llaman sus enemigos, y habiéndose creado una necesidad con el hábito de bastardas pasiones, acuden á todo, incluso á la mentira misma, para arrojar baldón é infamia sobre immaculadas frentes: yo no sé si de algunos de estos reptiles seré yo víctima, porque, á decir verdad, si tengo enemigos, no los conozco; pero, de cualquier modo que sea, yo ruego á usted que en eso de datos se atenga sólo á pruebas irrecusables para no verse burlado.

Pero dejemos aparte ya lo de la identidad de mi persona, y permítase á Regidor explicar su carta *A un baratero*, en tanto que Aliundri envía desde aquí mismo el testimonio de su gratitud á quien tantos y tan inmerecidos elogios vierte sobre aquél.

Realmente mi carta *A un baratero* tiene muy poco de caritativa, y confieso con la ingenuidad que me caracteriza que, al escribirla, procuré olvidarme de la dignidad de la persona á quien la dirigía y de mi propia condición de sacerdote católico; pero séame lícito recordar al Sr. Pey-Ordeix los antecedentes que vinieron disponiendo mi ánimo á semejante resolución.

Comencé la polémica en forma respetuosa, la continué templada y la seguí lastimándome del modo acre y hasta insultante con que se contestaba tanto á *Teresa de Jesús*, como á mí, por los que, sólo debían tener interés en despejar la incógnita de la verdad.

Mi memoria no es tan poderosa que haya podido conservar íntegro el número de epítetos y calificativos más ó menos denigrantes de que venían salpicados los escritos de Pey-Ordeix; pero entre ellos recuerdo los de *neños*, *badulaques*, y *barbaro*, que jamás pude leer sin que se me encendiera el rostro.

No obstante esto, mi pluma siempre se resistió á pagar en igual moneda y lo más á que se atrevió fué á quejarse de insultos que no creía tener merecidos.

Pero llegó á mis manos la célebre carta, en cuya *postdata* se habla de *barbaridades* que por mi adversario se me atribuían, y entonces, indignado, cansado ya de soportar las punzantes genialidades de aquél y, considerándome capáz de devolvérselas con usura, mojó lo pluma en hiel y escribí lo que á mí mismo me ha sabido después á rejalgár.

Si, señor, confieso que falté á la caridad, confieso que hice algo que no estaba conforme con lo que nos debemos los unos á los otros, persiguiendo todos un mismo fin, la gloria de Dios; pero convengamos en que se me provocó una y otra vez: fué mi carta un aborto de mi acallada y reprimida indignación; pero convéngase conmigo en que el aborto fué engendrado por mis adversarios, y

la indignación excitada por causas independientes de mi voluntad.

De esta manera, si mi proceder no queda plenamente justificado, se explica al menos, y la culpa no se me adjudicará plenamente.

Bien hace, al quejarse, el Sr. Pey-Ordeix, pero este señor no debe asustarse ante los escombros que él mismo produjo con la demoledora piqueta de sus insultantes calificativos. Mal cuadra á un sacerdote despojarse de sus hábitos para luchar con más desenfado; pero no es autoridad para reprender y afejar su conducta el que le indicó prácticamente el modo de hacerlo.

Hubiera el Sr. Pey-Ordeix discutido solo con razones, hubiera cesado al menos en su estilo provocativo y grosero á las primeras quejas de nuestra dignidad ofendida, y todo se hubiera ahorrado, todo, hasta sus lamentaciones de última hora.

ALIUNDRI.

## RECORTES

¿Quiéren ustedes reir un rato?

Pues háganlo á costa de un tal Prim, que escribe en *El Urbión* unas cosas...

En el número 44 de referida revista quiere *Prim* batir el record á Pey-Ordeix, y asegura, primeramente, que tiene muy buenas cosas que decir de Aliundri; el cual Aliundri, según él, si defiende el *partido pontificio hipocrático* (¡Jesús, qué tecnicismo!), es porque quiere sentar plaza de Capitán General.

¿Ven ustedes que penetración la de *Prim*?

Pues aún dice más:

Se ocupa de la reseña que con el epígrafe de *Academia de San Luis Gonzaga* vió la luz en nuestro número 206 y, después de extrañarse de que Aliundri viera en dicha Academia «á todo lo mejor de la sociedad cacereña representada por sus más bellas y elegantes señoras y señoritas y gran número de hombres públicos...» (tal como la reseña reza), exclama el pobrete entusiasmado:

«Si será tonto Aliundri ¿eh?»

Y es que *Prim* no ha caído en la cuenta de que el tonto no es otro que él; él que no se ha fijado ó no ha querido fijarse en que al pié de aquella reseña hay una firma que no es la de Aliundri, el cual ni aún asistió á la velada que en aquella se describe.

SI SERÁ TONTO PRIM ¿EH?

Como prohibido sí está por la Ley que se obstruyan con edificaciones, de cualquier clase que sean, las zonas marítimas de salvamento; pero ¡vayan ustedes á hablar de leyes á los gobiernos liberales!

Ahí tienen ustedes en el campo de Algeciras una Compañía inglesa de ferrocarriles que ha hecho de aquella zona marítima lo que mejor le ha parecido, y sin que á nuestro gobierno se le caiga la cara de... ¡pues de eso que ustedes saben!

Pero ¡qué diantre! ¿Quién sabe si la tolerancia de nuestros gobernantes será uno de tantos medios diplomáticos como Moret suele emplear para estrechar nuestras relaciones con Inglaterra?

Moret es muy listo (como que es hijo adoptivo de nuestro Excmo. Ayuntamiento!), y yo para mí tengo que la mano de Moret anda en el asunto de Algeciras: la Compañía inglesa quiere hacer un hotel para el mejor servicio de los viajeros; vayan ustedes atando cabos: *compañía ferroviaria, Inglaterra, hotel...*

¡Francamente! me sabe á almuerzo diplomático y sociedad ferrocarrilera.

Al tiempo.

Para verdades el tiempo y para consecuencias el Ministro de La Gobernación.

Publicado el concurso de méritos para optar á las plazas de Médico y Auxiliar en la Comisión mixta del próximo reemplazo de quintas, fueron varias las solicitudes presentadas.

Aquí la Diputación no pudo entenderse ni venir á un acuerdo, y ninguno de los aspirantes logró la mitad más uno de los votos que la Ley exige; razón por la cual el nombramiento pasó á ser de dominio y voluntad del Ministro de la Gobernación.

Y aquí, mejor dicho, allí, en el Ministerio, fué Troya; porque el Sr. Ministro se ha descolgado con un considerando y una resolución final y definitiva, que riñen de verse en el costal de la justicia:

El Sr. Ministro considera con mejor derecho á los Sres D. Gonzalo González Borreguero y D. Antonio Sánchez Orduña; pero el Sr. Ministro, que así lo reconoce, nombra para los cargos solicitados á D. Gonzalo González y D. Atilano Andrés médico de Logroñán.

¿No les parece á nuestros lectores que es muy consecuente el Sr. Ministro de la Gobernación?

Y no es que trate yo de impugnar el nombramiento de uno y otro agraciado que, como los no favorecidos, me parecen muy dignos y competentes, no; lo que pretendo únicamente es poner de manifiesto la incongruencia de un Ministro, que no sirve ni para hacer un nombramiento.

Porque una de dos: O el Sr. Sánchez Orduña tenía más derechos á la plaza de auxiliar, ó no los tenía: si tenía más derechos que el agraciado ¿por qué no le ha adjudicado la plaza? Y si no tenía más derechos ¿por qué lo asegura el Ministro?

No lo entienden ustedes ¿verdad?

Pues yo tampoco y presumo que al Ministro le ocurre lo mismo.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

## LA CAMPAÑA

DE

### “LA CAMPANA DE LA VELA.”

Tal confusión se ha engendrado con la retractación de *Teresa de Jesús* publicada en *La Voz de la Patria*, que no acabaremos de entendernos si Dios no pone su mano para deshacer ocultas maniobras.

Nada menos que cuatro ejemplares de su número 43 nos ha enviado *La Campana de la Vela* para que nos enteremos de su protesta, enérgica, si tardía, contra *La Teresa de Jesús* que apareció retractándose en Barcelona.

La *Teresa* de Granada acusa á la catalana de impostora y asegura con toda clase de protestas que ni ha habido ni hay más *Teresa de Jesús* que ella, que desde un principio viene sosteniendo la campaña con el integrismo.

Pero no es esto sólo, á la vez que los ejemplares dichos, ha llegado certificada á nuestras manos una carta en que bajo palabra de cristiano y caballero se afirma por el Director de *La Campana* lo mismo que se dice en la protesta publicada y todo se atribuye á recursos del enemigo integrista.

Decimos esto, ya que se nos autoriza para ello en referida carta, con el fin de que los velos caigan y, echando á un lado las tinieblas de inexplicables misterios, brille la luz de la verdad iluminando la razón y buena fé y abrasando con sus rayos á los ruines tramoyistas.

Bien hace *La Campana* al protestar, pero hubiera hecho mejor no retrasar-

do tanto la protesta; pues cualquiera pueda imaginarse que el silencio de tantos días, no es empleado en buscar un medio de defensa para salir del apretado lance.

Por nuestra parte suspendemos el juicio, sin inclinarnos á un lado ni á otro: el tiempo se encargará de deshacer el enredo y descubrir á los impostores.

Unos y otros nos aseguran que son los nobles y los de buena fé; pero unos y otros se encubren en el misterio y nadie es tan decidido que diga: *Teresa de Jesús soy yo.*

Es verdad que para guardar el incógnito asistirán poderosísimas razones en ambos campos; pero también lo es que nadie tiene derecho á pedir con nombre supuesto, lo que no se puede dar sino á nombres propios y no discutidos.

Más pudiéramos hablar sobre este asunto y más hablaremos, pero aguardamos datos, porque no queremos proceder de ligeros, y según estos datos sean, así dirigiremos nuestra conducta.

A *La Campaña de la Verdad* hoy por hoy sólo podemos decir y decimos lo siguiente:

Pidal, Ortí Lara, Conillas, Polanco, D. Carlos y Necedal no caben en los ni pueden haber, ni en la ni en las respectivas publicaciones literarias, ni en otras literarias, más el porqué de la misma publicación a cuánto sepa á más.

**EL PAN DE S. ANTONIO.**

Con esta fecha se nos remite por el Mayordomo de esta institución Sr. Floriano para su inserción en este periódico, la cuenta que con ella tiene, á fin de que se haga público para mayor gloria del Santo Taumatargo: es del tenor siguiente:

<b>CARGO.</b>	
Existencia que obraba en poder de citado Mayordomo como se demostró en la cuenta publicada en este periódico en 3 de Noviembre de 1898 .....	1556 64
Abierto el archivo el día 24 del corriente según acta firmada por el Sr. Presidente D. Francisco Polo y el referido Mayordomo, se encontró que contenía la cantidad de .....	705 80
<b>Total Cargo.....</b>	<b>2262 44</b>

<b>DATA.</b>	
En la limosna dada el día 28 de Noviembre se repartieron á los pobres 400 panes en la siguiente forma:	
<b>Panes.</b>	
Al Asilo de los ancianos .....	50
Al de las Concepcionistas.....	15
A 250 pobres impedidos y viudas á uno y dos panes, según sus necesidades....	285
A 100 ancianos que, estando solos, son pobres de solemnidad, una libra de pan á cada uno .....	50
<b>Total.....</b>	<b>400</b>

que á razón de un real treinta y seis céntimos cada uno, pagado á D. Anastasio González según factura, importan .... 544  
En la limosna dada el 23 de

Diciembre se repartieron 500 panes del modo siguiente:	
<b>Panes.</b>	
Al Asilo de los ancianos .....	100
Al de las Hermanas Concepcionistas....	30
A 310 pobres impedidos y viudas.....	340
A 60 pobres ancianos solos.....	30
<b>Suma.....</b>	<b>500</b>
que fueron pagados á D. Anastasio González 300 panes á razón de un real veintiocho céntimos cada uno según factura .....	384
A D. Eulogio Andrada 200 panes á un real veintiseis céntimos cada uno según factura .....	272
<b>Suma la Data.....</b>	<b>1200</b>
<b>RESUMEN.</b>	
Importa el Cargo .....	2262 44
Idem la Data.....	1200
<b>QUEDAN EXISTENTES.....</b>	<b>1062 44</b>

Entre las varias papeletas sacadas del archivo al ser abierto el citado día 24 entregáramos para su publicación las siguientes:

«50 pesetas para el pan de San Antonio por haberme concedido una gracia.»

«El día 29 de Enero 1899 ofrecí á San Antonio una peseta para el pan de San Antonio, si me concedía una gracia, y al día siguiente me la concedió.»

«50 reales para el pan de San Antonio por una gracia concedida.— Un devoto.»

«Una devota de San Antonio le dá para el pan de los pobres una peseta por haberla librado el Santo de una enfermedad que se le presentó y en quince días me puso buena.»

«Divino San Antonio, por la concesión de la gracia pedida deposito en el archivo de tu Santuario para el pan de los pobres la limosna de 10 reales; hoy 13 de Diciembre del 98.—F. C. y P.»

**Nuevas Religiosas.**

En los primeros días de la pasada semana llegaron á esta Capital é ingresaron como novicias en el antiguo Convento de San Pablo, cuatro religiosas Franciscanas que, venidas de Valencia y movidas del deseo de mayor perfección espiritual, quieren abrazarse con perpétua clausura.

Dióles entrada en el Convento con las ritualidades de rúbrica nuestro amigo y Profesor del Conciliar Sr. Díaz Rebollo, delegado especialmente al efecto por nuestro Rdo. Prelado y, á contar de aquella fecha, cada vez están más regocijadas y satisfechas de la resolución que adoptaron.

Para los que conozcan las condiciones en que se hallaba aquella santa Casa, en la cual sólo existían cuatro Madres de edad algún tanto avanzada, no serán un misterio las ventajas obtenidas con el refuerzo que acaba de recibir.

Así lo han entendido también las Rdas. Madres, que han recibido á las novicias como una esperanza que las libra del amargor de ver morir con ellas el día de mañana, una institución que hace siglos se levantó en honor y gloria de su divino Esposo.

Ya no es fácil que sobrevenga la extinción del Convento de San Pablo; ya nuestros liberales gobiernos no podrán hallar un pretexto en la muerte de las Reverendas Madres actuales para arrojar sobre una presa que no les corresponde; ya las Religiosas de San Pablo podrán bajar mañana al sepulcro con la tranquilidad que importa la persuasión de dejar quien herede sus vir-

tudes y deposite una oración en la tosca tumba que encierre sus despojos.

¡Bendiga el Señor la decisión de las novicias y el santo celo con que nuestro Reverendísimo Prelado ha resuelto el conflicto del Convento de San Pablo, con el que tanto tiempo ha venido preocupándose!

**LAS NUEVAS OFICINAS DE CORREOS**

La premura del tiempo y falta de espacio nos impidieron hablar con la extensión debida en nuestro último número del traslado que han sufrido las oficinas de Correos en esta Capital, y de las mejoras que con semejante suceso se han introducido en el servicio de tan importante ramo.

Después de reñida campaña, que ha sabido sostener el debido tesón el digno Sr. Administrador principal de Correos en la Provincia, se ha logrado lo que tanta falta hacía, esto es, colocar el buzón y las oficinas en un sitio relativamente cómodo, mucho más céntrico y no tan apartado como el que antes ocupaba en la calle de Nidos.

Por este lado, pues, ha ganado el público en el cambio. Pero no ha ganado menos el personal de Correos. Hoy pueden admirarse las oficinas y diferentes departamentos, de que antes había que apartar la vista. En habitaciones espaciosas y separadas se hallan las oficinas de valores y certificados, la sala que llaman de *batalla* y demás departamentos del servicio, con bien dispuestas rejillas, que hacen más llevaderos y lucidos los trabajos de la dependencia toda. En el mismo piso y con la necesaria holgura tiene su despacho el Sr. Administrador.

Y no se crea que tanta mejora ha gravado á la Nación en lo mínimo; esta nueva casa ha sido adjudicada en el mismo tipo que la anterior, y hasta la traslación ha sido costeada por los propietarios.

El Sr. Jalón, puede estar por lo mismo satisfecho de su obra y, pues de él partió la iniciativa, él sostuvo su noble propósito y él ha visto coronado al fin por el éxito sus deseos, á él le enviamos nuestra cordial enhorabuena envuelta en la gratitud que merece su afán constante de favorecer al público.

**Sección de Noticias.**

A las siete de la noche del día de ayer tuvo lugar en el salón del Gobierno civil de esta provincia, una reunión preparatoria de Comerciantes é Industriales, que acudieron en gran número, correspondiendo á la iniciativa del señor Gobernador, para cambiar impresiones sobre el establecimiento en esta plaza de una Cámara de Comercio.

La sesión patentizó completamente unanimidad de pareceres, acordándose celebrar otra general el día 31 de los corrientes, en el salón del Instituto de segunda enseñanza, con igual objeto.

Del último número del autorizado *Boletín de la Real Academia de la Historia* que llega á nuestras manos copiamos lo siguiente:

«Pasó á la Comisión mixta la comunicación de la Comisión de Monumentos de Cáceres proponiendo para Vocales de la misma, á D. Daniel Berjano y á D. Juan Sanguino Michel. De la misma Comisión, aunada con la de Badajoz, ha salido el laudable propósito de fundar y publicar una *Revista de Extremadura* que no podrá menos de ser, como las de Orense, Navarra, Baleares y Barcelona, vivísimo reflejo del movimiento histórico que en todas partes se propaga y difunde en nuestra Península.

«Será esta Revista—dicen sus fundadores—como un archivo donde queden guardados datos para la historia de los pueblos de ambas provincias, re-producendo documentos interesantes ó comentándolos, ó publicando, tal vez, otros desconocidos...; habrá en cada número una Crónica regional, en la cual se resumirá de los periódicos locales lo que aparezca digno de apuntarse; con noticias tal vez que ellos no hayan publicado, y una Crónica universal en que se dará cuenta de trabajos que aparezcan en Revistas nacionales y extranjeras.»

«La *Revista de Extremadura* saldrá por números de 60 páginas en 4.º, de dos en dos meses, comenzando en la segunda quincena del presente. En la lista de sus colaboradores, extranjeros figuran D. Rodolfo Beer y D. Emilio Hübner, á quienes tan deudora es la Historia general de España, y en particular la región de Extremadura, de científicos adelantos.»

Ha fallecido en Madrid el día 21 de los corrientes el Sr. D. Martín Díez y Guerra, doctor en Medicina y Cirugía y Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de aquella Corte.

Unían al finado lazos de parentesco próximo con nuestro querido amigo y ex-Director D. Juan Antonio Guerra, al cual, como asimismo á toda su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, en tanto que rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del difunto.

En la semana anterior ingresó en el Hospital provincial de esta ciudad, una pobre joven de 22 años, que venía padeciendo hacia bastante tiempo de un voluminoso tumor en el vientre.

Estudiado el caso con el mayor detenimiento por nuestro querido amigo D. Joaquín Acedo y á pesar de las grandes dificultades que ofrecía tan excepcional operación, ésta se llevó á efecto el sábado último, extirpando dicho tumor que nos aseguraron pesaba 480 gramos.

Si no hubiéramos visto en otras ocasiones la prontitud y destreza con que opera el Sr. Acedo, esta última le acreditará de hábil cirujano.

La enferma, en quien se emplea la cura antiséptica y el mayor celo y cuidado por parte de las Hermanas de la Caridad y Sres. Practicantes, sigue completamente bien y nuestro amigo el Médico Sr. Acedo entusiasmado por el nuevo triunfo obtenido.

Dámosle la más cordial enhorabuena.

Domingo 29. Iglesia de la Compañía: Jubileo Circular á las horas de costumbre.

Jueves 2. San Francisco (vulgo Hospicio); á las nueve de la mañana Fiesta solemne; por la tarde los ejercicios á las tres.

Santa María: Jubileo Circular á las horas de costumbre.

Viernes 3. San Blas: Fiesta solemne con sermón que predicará el Sr. Arcipreste.

**Guillermo Castellano**  
Pintor escanógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes. Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:  
CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.  
Cáceres 1.899—Tip. de Sucesores de Alvarez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



### COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:  
MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.956.025'44  
Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896,  
Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

### 32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la Vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Álvarez.**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

## LA TAURINA.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

**BALBINO BRAVO.**

2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias en Vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Rón Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos.

Vinos del País y Vealdepeñas.

## DROGUERÍA

DE

**Francisco Herrera (Hijo).**

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Inciense lágrima superior.

**LA PERILLA.**  
ULTRAMARINOS Y COLONIALES.  
Ezponda, 1.-CÁCERES.

Arroces, Azúcares, Canelas, Cafés, Thés y Chocolates de las mejores marcas. Mantecas del Reino y Extranjeras.

EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CONSERVAS DE TODAS CLASES.

PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES

**HERNÁNDEZ**  
Cervezas de la Cruz Blanca



## LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

**PEDRO FERNÁNDEZ**

5, PORTAL LLANO 5,  
CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo a precios sumamente económicos.

**FELICIANO MODAMIO.**

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, generos de punto, camisería, Paquetetería, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas fleabros. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.  
Esquina a la calle Impeñada.

## JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, a precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NUMERO 24  
(antes Pintores).

## ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación a los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

## GRAN FÁBRICA

DE

**MOSÁICOS HIDRÁULICOS**

Y

**MÁRMOL ARTIFICIAL,**

DEPÓSITO

DE

**CEMENTOS PORTLÁN**

DE

**PAULINO DONCEL.**

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.

## ANUNCIOS GRATUITOS

de publicaciones.

«El Águila Extremeña.»—Revista católica científico-literaria.—Fuente del Maestro.

«La Semana Católica.»—Revista católica.—Madrid.

«Anales del Culto a San José y a la Sagrada Familia.»—Revista católica.—Barcelona.

«La Voz de San Antonio.»—Revista Franciscana.—(Sevilla) Loreto.

«La Revista Popular.»—Revista católica.—Barcelona.

«El Correo Español.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«El Siglo Futuro.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«La Lectura Popular.»—Periódico católico.—Orihuela.

«El Apostolado Manchego.»—Periódico católico.—Valdepeñas.